

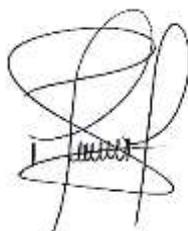
REF: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DTE: BETSY QUIJANO
DDO: HECTOR CUESTA Y EMILSON CUESTA
RAD: 760014003005-2021-00107-00
UBIC: 11EGRESOS-08SEGUIRADELANTE-01EJECUTIVOS

EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, procede a liquidar las Costas a que fueron condenados los demandados Héctor Cuesta y, Emilson Cuesta, en favor de la parte demandante Betsy Quijano, dentro del presente PROCESO EJECUTIVO:

Agencias en Derecho	\$ 1.248.000
Gastos de Notificación	\$ 0
TOTAL:	\$ 1.248.000

Santiago de Cali, 27 de julio de 2021.

La secretaria,



MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del Señor Juez el expediente con liquidación de costas procesales. Santiago de Cali, 27 de julio de 2021.

La secretaria,

MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.

Auto de Trámite No. 1145

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Atendiendo el informe secretarial que antecede, procede el suscrito a impartir aprobación a la liquidación de las costas practicada por la secretaria del Despacho.

Sin más consideraciones, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: DE CONFORMIDAD con el Artículo 366 numeral 5 del Código General del Proceso, SE APRUEBA en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI EN ESTADO Nro. 124 DE HOY 28 DE JULIO DE 2021. NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE. MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ Secretario.

05

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez

Juez

Civil 005

Juzgado Municipal

Valle Del Cauca - Cali

REF: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DTE: BETSY QUIJANO
DDO: HECTOR CUESTA Y EMILSON CUESTA
RAD: 760014003005-2021-00107-00
UBIC: 11EGRESOS-08SEGUIRADELANTE-01EJECUTIVOS

Código de verificación:

415785e8fdfdb1f68e0854559e585c87ba52bb70401e595ae894c173968cfe1b

Documento generado en 27/07/2021 03:05:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>